

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-174	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

CMA-010-2025

**FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo, **RICARDO MORENO GARCÍA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 11.787.393 de Quibdó**, en mi condición de representante legal de **CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC, identificada con NIT. 900.965.653-5**, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 28 días del mes de noviembre de 2025.



CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS - BIC
NIT. 900.965.653-5
RICARDO MORENO GARCIA
C.C. 11.787.393 DE QUIBDÓ
T.P. 25202-03401 CND
Calle 57 No. 6-18 Oficina 201
TEL. (601) 3585712 – 3144625458
ingenierosyasociados19@gmail.com
biodecco.ingenieria@gmail.com

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde demuestre el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.

Código	CCE-EICP-FM-174	Versión	1
--------	-----------------	---------	---